

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



 Núm. 60
 Jueves 27 de marzo de 2014
 Pág. 2090

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1755 1962 CAPITAL, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, con fecha 20 de marzo de 2014, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, en calle Padilla, 32, escalera izquierda, 2.º derecha, el día 29 de abril de 2014, a las diez horas, en primera convocatoria, y, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, la misma se celebrará en el mismo lugar y hora el día 30 de abril de 2014, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria y estado de cambios en el patrimonio neto) de la Sociedad e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013, así como de la gestión social de dicho ejercicio.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.- Dimisión y nombramiento de Administradores de la Sociedad.

Cuarto.- Nombramiento o, en su caso, renovación del Auditor de Cuentas para la Sociedad.

Quinto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias al amparo de lo dispuesto en el artículo 144 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Solicitud de inscripción de la página web corporativa de la sociedad en el Registro Mercantil. Modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales en lo referente a la convocatoria de la junta general.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Aprobación del acta.

Complemento a la convocatoria: De conformidad con lo establecido en el artículo 172.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el 5 por 100 del capital social, podrán pedir que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente, que habrá de recibirse en el domicilio social de la Sociedad (calle Padilla, 32, 28006 Madrid) dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Derecho de información: Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales de la Sociedad, el informe de gestión, el informe de auditoría, el informe justificativo de la modificación estatutaria propuesta y el texto íntegro de las propuestas de acuerdos de conformidad con los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital. Igualmente los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Asimismo, hasta el séptimo día anterior al



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 60 Jueves 27 de marzo de 2014 Pág. 2091

previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Derecho de asistencia y representación: Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas de la Sociedad siempre que sus acciones figuren anotadas a su nombre en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta General y lo acrediten debidamente. Todos los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otro accionista, siempre y cuando se cumplan con los requisitos y formalidades establecidas en la Ley de Sociedades de Capital y en los estatutos de la Sociedad.

Madrid, 20 de marzo de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración de 1962 Capital, Sicav, S.A.

ID: A140013974-1